

**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
EJERCIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de UKIPAT S.A. En mi opinión los actos de los administradores se ajustan a las normas

Legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de la Junta de Socios y del Directorio, el libro de participaciones y socios Cumplen con las disposiciones legales y estatutarias en su contenido y en su archivo.

2. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que durante el proceso de revisión de los estados financieros, reglamentos internos, procesos contables y financieros he recibido la total colaboración del gerente general y del personal de la empresa que ayudo a la consecución de los objetivos trazados.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos Puntuales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y el código de comercio, entre otros, este cumplimiento se da por su contenido y conservación.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para la protección de los activos de la compañía, y su salvaguardia, cuyo resultado determino la carencia de observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio y evaluación del sistema de Control interno contable de la compañía, de acuerdo al alcance determinado en la planificación para evaluar estas actividades, tal como lo requiere las normas de auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Mi evaluación' efectuado con el propósito antes mencionado, no presente ninguna condición que constituya una debilidad sustancial al sistema de control interno. Estos procedimientos Salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU REI-ACIÓN CON LOS REGISTROS.

Los valores expresados en el balance:

ACTIVOS CORRIENTES	1114.19
TOTAL ACTIVOS	1114.19
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	1114.19
RESULTADO DEL EJERCICIO	936.58

Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario y revelación.



CPA Sonia Merchán

Comisario.

RUC 0102431004001